

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL REGRESO A TERAPIAS BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD

*“Tras la conducta de cada uno depende el destino de todos”
Alejandro Magno.*

En el presente escrito se encuentra el Plan de Acción referente a la nueva normalidad donde se abordarán los siguientes temas:

1. Disposiciones generales para la actividad dentro del centro.
2. Seguridad para la salud de la comunidad en el regreso a la actividad presencial.
3. De la información y difusión.
4. Operación estratégica del plan de regreso a las actividades.

INTRODUCCIÓN

Desde el mes de marzo las autoridades sanitarias determinaron la suspensión de actividades presenciales no esenciales a nivel nacional. Por ello, el 06 de abril del 2020, Red Autismo A.C., puso en marcha el *Plan de Terapias y clases en línea*, para que la comunidad de Red Autismo contara con las herramientas para continuar su actividad durante el semestre enero-junio. Posteriormente, y ante las difíciles circunstancias generadas por la pandemia, y la imposibilidad de regresar a clases presenciales, se determinó la conclusión en línea del semestre, y se publicaron las medidas para el inicio del semestre julio-diciembre. En atención a los lineamientos sanitarios dados por la Secretaría de Salud.

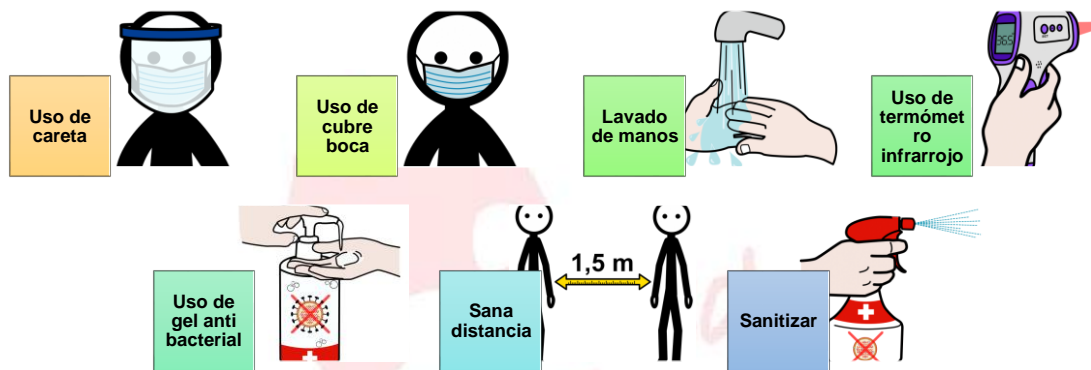
En caso de nuestros pacientes con TEA u otros trastornos del neurodesarrollo es importante tener en cuenta que cada paciente es diferente, por lo que debemos valorar cada caso en particular.

Debemos tener en cuenta que esta situación extraordinaria que estamos viviendo puede resultar más complicada aun, para ciertas personas, como es el caso de la mayoría de las personas con TEA, en las que puedan incrementarse: las conductas repetitivas, conductas disruptivas o problemas conductuales por la falta de comprensión de la situación actual, el tiempo de confinamiento, la falta de rutina en sus actividades, etc., y el incremento de irritabilidad o ansiedad como parte de la desregularización emocional.

Todo esto puede ocasionar que nuestros pacientes no puedan utilizar las medidas de protección y/o necesiten de una explicación ante los cambios que van a vivir durante sus sesiones terapéuticas tales como: modificaciones en el entorno, rutinas, materiales... Ante esta realidad es recomendable organizar su integración en la terapia realizando la anticipación de todas aquellas rutinas que han sido modificadas para poder reducir así todos los posibles efectos adversos que pudieran surgir.

1. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

El Plan de acción para el regreso a terapias bajo el esquema de la Nueva Normalidad además de las medidas de seguridad y sanidad, los planes de trabajo y decisiones asociadas a la conclusión del semestre enero-junio, y las previsiones para iniciar el ciclo 2020-2021, considera las restricciones que impone la pandemia y la necesidad de limitar en lo posible los contagios, por lo que, se contempla un trabajo que combine la terapia presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas virtuales; reingresos alternados y escalonados, así como restricciones a las actividades no esenciales.



Pictogramas tomados del sitio web: www.araaac.org

1.1. Sana distancia en las actividades del área clínica y administrativa

En cada salón se podrá atender un niño por hora, la duración de la terapia será de 45 minutos y se contará con 15 minutos para sanitizar el lugar de trabajo y dejarlo listo para el siguiente usuario. De igual forma, cada terapeuta estará a cargo de un salón y será la responsable de limpiar y desinfectar su área, a excepción del gimnasio donde habrá dos terapeutas ya que este cuenta con el espacio necesario para mantener una sana distancia y cumplir con los requerimientos necesarios, sin embargo, este estará dividido en 2 áreas y cada terapeuta será la encargada del área correspondiente y equipo de trabajo.

A la coordinación le corresponderá informar al personal la distribución de cada grupo, siempre conservando la sana distancia y con las medidas de protección correspondientes, al igual se deberán establecer las medidas de comunicación y coordinación necesarias para el adecuado desarrollo y seguimiento a los asuntos de trabajo que se atiendan mientras se aplica esta medida.

1.2. Esquema de enseñanza para el semestre julio-diciembre

La prioridad para la administración de Red Autismo A.C. es la salud y la protección sanitaria de su comunidad por lo que en el próximo semestre se implementarán las medidas necesarias para garantizar la protección de pacientes, terapeutas y personal de apoyo para que los pacientes puedan cumplir con los objetivos planteados con seguridad sanitaria. Asimismo, en el semestre se establecerá un esquema en el que combinaremos la terapia presencial y en línea. Esta estrategia se aplicará, de manera que, al finalizar el semestre toda la población habrá cumplido con los objetivos planteados en un ambiente seguro.

Es necesario prestar atención en aquellos pacientes en situación social, económica o de salud vulnerable, condición que deberá ser considerada en los planes establecidos.

El próximo semestre dará inicio el 06 de julio del 2020 y concluirá el 22 de diciembre del 2020, en caso de que no haya disposición en contrario de la autoridad sanitaria, en cuyo caso, se emitirían las indicaciones correspondientes por parte de la Administración de Red Autismo A.C.

Este esquema de enseñanza se adopta dada la experiencia y los resultados obtenidos con el *Plan de Terapias y clases en línea* y la conclusión del semestre enero-junio. Para que este esquema tenga el éxito esperado y beneficie a nuestros pacientes, es necesario el compromiso y participación activa de las terapeutas, administrativos y padres de familia.

1.3. Medidas de acción general a realizar por parte de todos los colaboradores:

- Higiene de las manos: se deberá realizar de manera frecuente y bajo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Imagen 1. Guía de ¿cómo lavarse las manos?
Tomada del sitio web de la OMS.



- El personal debe mantener las uñas cortas y limpias. No utilizar uñas artificiales.
- El personal no deberá utilizar durante la jornada laboral ningún tipo de accesorio que dificulte el correcto lavado de manos.
- En todo momento se deberá mantener hidratadas y limpias las manos.
- Se implementará el uso de careta de protección facial de cierre con cintilla ajustable y cubre bocas.

- **Acceso al Área administrativa:**

Para acudir al área administrativa el solicitante deberá agendar una cita previa a las siguientes líneas telefónicas: 624 120 6328 y 624 166 8186.

El solicitante tendrá que portar cubre bocas y seguir el protocolo descrito por la institución.

El personal de dicha área contará con el equipo de seguridad establecido, para ofrecer un lugar seguro.

1.4. *Recomendaciones que considerar para el reinicio del trabajo Terapéutico:*



Es muy importante evitar contagios a través del material que se emplea en la terapia. Se recomienda utilizar, siempre que sea posible, materiales que sean desechables y de un solo uso por paciente. Todo material utilizado no desechable debe ser desinfectado tras cada sesión. Se recomienda por lo tanto comenzar la actividad con el material imprescindible y necesario y tratar de no necesitar el mismo material en dos sesiones el mismo día.

Conviene tener en cuenta que hay materiales difíciles de desinfectar, tales como: tarjetas de cartón, papel, libros, peluches, etc., por lo que, es aconsejable que no se empleen al reiniciar la actividad profesional. En caso muy necesario tomar las medidas de higiene pertinentes para su uso.

Los materiales manipulables (como lápices, gomas, colores...) deben desinfectarse con los productos indicados, tras el uso de cada paciente, por lo que una posible alternativa es solicitar a los pacientes que, durante este estado extraordinario, traigan ese tipo de material de su domicilio.

Todo aquel material desechable debe tirarse a la basura tras su uso y depositarlo en el lugar adecuado al terminar la jornada laboral con la bolsa debidamente cerrada.

Tras cada sesión se debe desinfectar tanto la mesa como las sillas utilizadas antes de que un/a nuevo/a usuario entre a sesión.

- **Área clínica:**
 - **Lenguaje y Comunicación:**

En el área de lenguaje y comunicación es importante asegurar tener a la mano los materiales de protección de uso personal y extra.

 - Se le solicitará al menor retirarse los zapatos al ingresar al área como medida de seguridad.
 - Se limitarán el espacio de trabajo, colocando al paciente en una mesa frente al terapeuta siempre y cuando sea necesario y manteniendo la distancia establecida 1.5 m.
 - Se limitará el uso de material de cartón o papel debido a la dificultad para sanitizarlo.
 - Durante la intervención del sistema estomatognático (miofuncional, Prompt, etc.), deberá utilizarse en todo momento la máscara facial y guantes debido al compromiso de distancia en esta intervención.
 - Al finalizar la sesión, se deberá desechar los residuos de material de trabajo orofacial del paciente y/o alimentos de reforzamiento.
 - **Biológica / Motora:**
 - Al ingresar al área del gimnasio el paciente se quitará zapatos, bajará por el lado izquierdo de las escaleras, colgará su mochila, pasará a lavarse las manos y posteriormente podrá pasar al área de trabajo.
 - El terapeuta a cargo contará con el equipo de protección (mascarilla y/o careta), realizando de igual manera el lavado correcto de manos.
 - El área se encontrará seccionada en 2 partes delimitadas por una barrera física, la primera sección corresponde al área de trabajo de terapeutas, donde estará el material de trabajo personal, material de uso compartido (cada terapeuta es encargada de desinfectar el material al término de la sesión), escritorio personal con la distancia correspondiente. La segunda sección corresponde al área de terapia, esta a su vez se encuentra dividida en estaciones: trabajo en mesa, actividades instrumentales y área de ejercicio terapéutico (colchonetas, vestibulares, escaleras, vigas, trampolines, rampas, pelotas y set de cuñas y cilindros).

Área de ocio:

En esta área se trabajará por estación, ya que, algún material es de uso compartido, por lo que cada terapeuta al terminar sus series correspondientes tendrá la tarea de desinfectar el área.

Al término de cada sesión las terapeutas deberán desinfectarán el área y material que utilizó, con el fin de recibir al siguiente usuario en un ambiente seguro.

○ **Psicológica:**

El área psicológica deberá asegurarse de contar con las medidas de protección de las personas que ingresen al consultorio, el cual, estará dividido de la siguiente manera:

- El suelo estará delimitado indicando el espacio seguro que puede utilizar el terapeuta y paciente.
- Se hará uso de una mesa siempre y cuando la actividad lo requiera.
- La distancia entre terapeuta y paciente será de acuerdo con la medida establecida (1.5 m).
- Las sesiones con los padres de familia se realizarán de manera virtual a través de la plataforma zoom, en medida de las posibilidades.
- En caso de que la terapia lo requiera, los pacientes deberán acudir a consulta con las medidas de protección estipuladas por las autoridades competentes en cada momento.

**Es fundamental mantener la máxima distancia que el tratamiento permita con cada uno/a de los/as pacientes.*

Referente al área de intervención social (grupos de habilidades sociales). Se evitará inicialmente las sesiones grupales. En caso de que sean necesarias, no deberán ser con más de tres pacientes y se deberá salvaguardar las medidas de seguridad manteniendo la sana distancia e higiene constante.

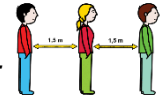


1.4.1. *Consideraciones para el trabajo terapéutico en la modalidad virtual:*

Como profesionales del sector salud debemos valorar cada caso en particular y ver si la terapia en línea puede ayudar al paciente de manera significativa o no. Asimismo, considerar si cuentan con los medios tecnológicos y conocimiento del manejo de estas herramientas tomando en cuenta su edad, nivel cognitivo, control atencional y relevancia de su situación.

Aspectos normativos y éticos:

- Informar de manera explícita al paciente y/o padres – tutores el tratamiento a realizar en esta modalidad.
- Compromiso de confidencialidad y privacidad, por lo que, el espacio físico en el que se encuentren ambas partes (terapeuta y paciente) no puede estar presente otras personas a excepción del tutor legal.
- Mediante la aceptación de los padres / tutores de un consentimiento informado verbal y escrito se autorizará la grabación en vídeo o audio, así como fotografías con fines recabar evidencias y uso para fines de investigación teniendo el compromiso ético de salvaguardar su confidencialidad.
- Informar sobre la plataforma a utilizar para realizar la terapia en línea.



1.5. Recomendaciones que considerar para el reinicio del Área Educativa:

El área educativa del programa INEVI “Inclusión Educativa con una Visión Integral” a cargo de la maestra y auxiliar, serán las responsables de asegurarse y mantener las medidas de prevención, así como, también contar con las herramientas necesarias para brindar un espacio seguro llevando el siguiente protocolo:

- Al ingresar al salón, el menor será dirigido al cuarto de baño, donde posteriormente realizará el lavado de manos correspondiente. Se contará con la secuencia de pictogramas establecida en la parte superior de dicho espacio.
- Posteriormente, para el trabajo dentro del salón cada alumno tendrá un espacio cómodo y seguro ubicado a una sana distancia.
- Se le asignará materiales de plástico o fáciles de limpiar y desinfectar, serán utilizados por un alumno y al terminar su uso serán debidamente sanitizados.
- Los alumnos contarán con su caja personalizada, con materiales como, por ejemplo: lápiz, borrador, sacapuntas, colores, etc... **No se permitirá compartir material.*
- Al realizar la higiene personal, será de manera individual y cada uno de los niños contará con una caja de plástico con tapadera, donde guardaran su cepillo con cubre cerdas, pasta, peine y desodorante. Los cepillos dentales estarán fuera del área de sanitarios.
- A cada alumno se les estará llamando de manera individual para realizar el aseo de sus trastes, mientras que los demás niños esperaran en diversas áreas del salón.
- En la hora del almuerzo, se colocarán a los niños en el área de cocina, divididos en tres mesas de dos integrantes manteniendo distancia de 1.5 metros.
- El tiempo de ocio, será tomado en el cubículo correspondiente de cada alumno en el que tendrán una caja personalizada de sus juguetes o material predilecto para su entretenimiento.

Es importante mencionar que, al finalizar la jornada, los materiales utilizados durante el día como son mesas, sillas, juguetes, libros, cajas, etc. Se desinfectarán y colocarán de nuevo en su lugar, al igual que se realizará el aseo del salón por las encargadas del área.

2. SEGURIDAD PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL REGRESO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

2.1. *Del ingreso/ egreso y desplazamientos internos:*

- El centro contará con una puerta de ingreso peatonal y otra de egreso, realizando el señalamiento correspondiente.
- Estará a disposición de las familias la casa adosada al centro como sala de espera para los padres/familiares.
- Todos los integrantes del equipo de Red Autismo utilizarán en todo momento cubre bocas, cabello recogido y gel antibacterial. Desinfectarán su zona de trabajo antes y después de cada terapia.
- Dentro del centro, estarán señalizados todos los posibles recorridos a cualquiera de los salones mediante flechas que se encontrarán a 1.5 metros de distancia una de la otra.

2.1.1. *Primer filtro sanitario (entrada principal/calle)*

- Habrá señalamiento con la separación de 1.5 metros de distancia en caso de ser necesario esperar para ingreso o egreso de los niños.
- Estará señalado por medio de pictogramas la toma de temperatura y la aplicación de gel antibacterial.
- Sólo se le permitirá la entrada al centro al niño, padres de familia tendrán que esperar en la sala de espera indicada, con las medidas sanitarias recomendadas (sana distancia, gel antibacterial y uso de cubre bocas). En caso de ser un bebé el que acuda a terapia el padre de familia podrá ingresar al centro siempre y cuando cumpla con las medidas sanitarias establecidas.
- Se proporcionará gel antibacterial.
- Se tomará la temperatura a padres de familia y niños con termómetro infrarrojo para la detección oportuna de algún posible caso de contagio y su pronta atención.
- En el caso de presentar cualquier miembro de la familia 37° o más de fiebre, tos seca...el niño en cuestión no podrá ingresar al centro hasta nuevo aviso.

2.1.2. Segundo filtro sanitario (entrada principal/acceso al centro)

- Para evitar la posible propagación y transporte de virus COVID-19 en las suelas de nuestros zapatos, se recomienda desinfectar de manera adecuada las suelas. Se utilizará un tapete sanitizante a la entrada del centro terapéutico y habrá un señalamiento que indique que debe utilizarse.
- A continuación, estará señalado por medio de pictogramas el ingreso al cuarto de baño para lavarse las manos.
- Se realizará la revisión del Kit personal, el cual, deberá contener una toalla pequeña para secar las manos, muda de ropa, zapatos y gel antibacterial.
- Los niños que se trasladen al centro en transporte público antes del lavado de manos se deberán cambiar de ropa. Lo que también estará señalado mediante pictogramas.

**Mediante un comunicado previo a la familia se le solicitará el "kit personal" con las cosas debe contener.*

2.2. Actividad en el Centro:

Una vez superados el primer y segundo filtro, los usuarios deberán dirigirse al salón de terapias que les corresponda:

- Acceso a salones del 2 y 3 nivel: se subirá por el lado izquierdo y se bajará por el derecho, respetando siempre el 1.5 metros de distancia entre cada persona. Se encontrará señalado mediante la división de subida y bajada, así mismo, estará indicado con pictogramas en las paredes.
- Acceso al salón 8: A éste se accederá mediante la rampa y se saldrá por las escaleras. También se encontrarán las señalizaciones en el suelo y paredes.
- Acceso al gimnasio: la entrada y salida se realizará por la puerta derecha. Las escaleras estarán divididas con cinta por la mitad, de tal manera que el lado derecho se utilice para bajar y el izquierdo para subir, respetando en todo momento 1.5 metros de distancia entre cada individuo. Las mismas indicaciones se verán plasmadas mediante un sistema pictográfico.

Los pictogramas que se utilizarán para establecer las indicaciones tangibles serán tomados del sitio web www.arasaac.org para establecer una comprensión visual a nuestros usuarios y público en general.

3. DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

En todos los lugares requeridos deberá existir información alusiva a los procesos establecidos para el regreso y mantener informado al personal, pacientes y padres de familia sobre las medidas que deberán adoptar para su seguridad durante su estadía en las instalaciones. Antes del regreso se informará a los padres de familia de manera personal las medidas de higiene y sana distancia que se hayan previsto para salvaguardar a la comunidad.

El objetivo es difundir ampliamente los lineamientos de regreso a la nueva normalidad, considerando los siguientes aspectos:

- Mantener la sana distancia.
- Generar un ambiente armónico y de paz entre la comunidad Red Autismo.
- Fortalecer los hábitos de higiene y limpieza en las áreas específicas de nuestra labor, así como áreas comunes.
- Evitar posibles contagios masivos de COVID-19 dentro del centro terapéutico, y regresar a las actividades en una nueva normalidad.

Buscamos transmitir un mensaje claro, actuar en favor de la salud, sin afectar el incumplimiento del proceso terapéutico de nuestros niños y recordarles las medidas de protección indispensables para limitar el contagio.

4. OPERACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES

Para implementar medidas y disposiciones de protección a la comunidad del centro terapéutico, se destaca lo siguiente:

- Suministro de jabón para lavado de manos, gel con etanol al 70%, cubre bocas, tapetes sanitizadores y termómetros infrarrojos.
- Señalización necesaria para informar a la comunidad terapéutica.
- Coordinación de acciones de limpieza profunda y sanitización.
- Estrategias para el monitoreo de contagios y protocolos para orientar la actuación pronta en caso de contagios.
- Estrategias generales para el cuidado de la salud mental de la comunidad de Red Autismo A.C.

Es importante llevar en todo momento un monitoreo de la planeación de las actividades presenciales conforme a las recomendaciones descritas en el presente manual.

Se recomienda a los padres de familia que los adultos mayores eviten acudir para la entrega o recepción de los niños y contar con el esquema de vacunación completo.

Referencias Bibliográficas

Retorno seguro al trabajo/instituto mexicano del seguro social. Autor: Instituto Mexicano del Seguro Social; Fecha de publicación: 27 de mayo de 2020.

Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19. Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluida la bata. (2015). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.apps.who.int website: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153536/WHO_HIS_SDS_2015.1_spa.pdf?sequence=1

Pasos para quitarse el equipo de protección personal, incluida la bata. (2015). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.apps.who.int website: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153538/WHO_HIS_SDS_2015.3_spa.pdf?sequence=1

Equipo de protección personal. (2015). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.who.int website: <https://www.who.int/csr/resources/p1>

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluido el overol. (2015). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.app.who.int website: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153537/WHO_HIS_SDS_2015.2_spa.pdf;jsessionid=F66644B10089769C61199BAFA7E1FFA7?sequence=1

Pasos para quitarse el equipo de protección personal (EPP), incluido el overol. (2015). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.app.who.int website: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153539/WHO_HIS_SDS_2015.4_spa.pdf?sequence=1

Telepractice. (2020). Recuperado 1 de abril de 2020, de www.asha.org website: [https://www.asha.org/Practice-Portal/Professional-Issues/Telepractice/Guidance for SLPs During COVID-19 – V Apr 17 2020](https://www.asha.org/Practice-Portal/Professional-Issues/Telepractice/Guidance%20for%20SLPs%20During%20COVID-19%20-%20V%20Apr%2017%202020). (2020). Recuperado 17 de abril de 2020, de www.steeleswallowinglab.ca website: <https://steeleswallowinglab.ca/srrl/guidancefo4>
IASLT COVID -19 Updated Guidance for IASLT Members de 2020, de www.iaslt.ie website: <https://iaslt.ie/attachments/IASLT%20COVID%20Guidelines%209th%20April%202020Final>

Guía teleasistencial logopedia COVID-19. Realizado por el Colegio de Logopedas de Murcia (Abril, 2020). Acceso a la dirección electrónica https://drive.google.com/file/d/1z1f1pOLx_4qKJw7Yy7JuntJSN17iUYUB/view

Pictogramas, sitio web: <http://www.arasaac.org>